



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TRANSANTAROSEÑA" S.A**

Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.DI.M 11-
0131-01-04-2011 -SANTA ROSA- EL ORO - ECUADOR

RUC: 0791747643001 TLF: 073615854 EMAILS: cotrans_2010@hotmail.com



Santa Rosa, 14 de Marzo del 2019

Sr.
Franklin Fernández Mendieta
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSANTAROSEÑA S.A
Presente

De mis consideraciones. -

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo, Espinosa Gonzalez Milton Eliacer con # CI. 070162827-3 con título de acción # 15 con el consentimiento de mi esposa la Sra. Castillo Guerrero Yolanda Esperanza con C.I 091240482-9 hago la transferencia de 1 acción con un valor de \$ 5.00 dlrs cada una al Sr. Aguilar Mora Ángel Patricio # CI. 070563287-5

Esperando que mi petición sea favorablemente acogida me despido de usted. No sin antes expresarle mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Espinosa Gonzalez Milton Eliacer
CEDENTE
C.I 070162827-3

Aguilar Mora Ángel Patricio
CESIONARIO
CI. 070563287-5

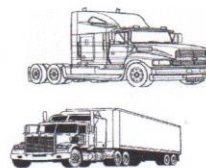
Castillo Guerrero Yolanda Esperanza
C.I 091240482-9



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSANTAROSEÑA" S.A

Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.DI.M 11-
0131-01-04-2011 -SANTA ROSA- EL ORO - ECUADOR

RUC: 0791747643001 TLF: 073615854 EMAILS: cotrans_2010@hotmail.com



Machala, 14 de Marzo del 2019

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Machala
De mis consideraciones. –

Yo, Franklin Fernández Mendieta con CI. #0700838246 representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSANTAROSEÑA S.A quien se constituyó en Escritura Publica otorgada ante el Notario Primero del Cantón Balsas el 17 de febrero del 2011 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SCDICM 11-0131-1 ABRIL 2011 e inscrita con el N° 27 del registro mercantil y anotado al repertorio bajo el N° 1357 me dirijo a usted muy respetuosamente para expresarle lo siguiente:

Que el día 14 de marzo del presente año en las oficinas de nuestra institución el Sr, Espinosa Gonzalez Milton Eliacer con # CI. 070162827-3 con título de acción # 15 con el consentimiento de mi esposa la Sra. Castillo Guerrero Yolanda Esperanza con C.I 091240482-9 hago la transferencia de 1 acción con un valor de \$ 5.00 dlrs cada una a la Sr. Aguilar Mora Ángel Patricio # CI. 070563287-5

Sin más que acotar me despido de usted agradeciendo por la atención brindando al mismo y le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Franklin Fernández Mendieta

GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 070563287-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR MORA
ANGEL PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROTECCIÓN Y OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E434312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR ANGEL SALVADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA MORA BLANCA CARMITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ZARUMA
2016-03-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-03



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.

001 - 088 NÚMERO

0705632875 CÉDULA

AGUILAR MORA ANGEL PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZARUMA CANTON ZONA:
MALVAS PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRY

